

EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR



El Centro Constitucional

Es un acto de verdadero valor presentarse en estos momentos de tan grande inquietud en España, a formar un nuevo partido político, cual hacen el Sr. Cambó y el duque de Maurea.

Sin embargo, cuando lo hacen siendo ambos hombres de inteligencia privilegiada, es porque tienen fe en la obra que acometen.

Esa fe, no creemos que la puedan transmitir por completo a los demás; pero es indudable que quienes piensen por su propia cuenta encontrarán mucho que aplaudir en el pensamiento y se adherirán a él sin reservas, cual merece toda idea grande.

Quiéren hacer un partido a la moderna, con un directorio, no con un amo como eran los partidos antiguos; quieren ajustarse a un programa más práctico que ideológico y que obre con sujeción a un cierto oportunismo.

Y por fin, situarse tan distantes de las extremas izquierdas que todo lo fundan en la revolución, como de las derechas también extremas, que no saben vivir sino en vasallaje de ese que demigra al hombre porque lo convierte en una «cosa», porque su personalidad desaparece ante el que manda.

Dicen, y es exacto, que en ese partido Centrista Constitucional, caben todos los españoles de cualesquiera ideas, siempre que repugnen la vida de violencias y deseen el imperio del derecho.

Tiene mucha razón el señor Cambó cuando dice que los ciudadanos sienten en general un individualismo egoísta que les hace estar alejados de todos los partidos y hasta reputan casi un deshonor pertenecer a alguno.

Y en esto están muy engañados, porque precisamente lo que pudiera constituir deshonor sería el no pertenecer a ninguno y en consecuencia no intervenir en las cuestiones nacionales que a todos nos interesan.

Bien venido sea este novísimo partido, que signiera por la seriedad con que empieza merece que se le reciba bien.

La idea fundamental que informa al Centro Constitucional, es aceptable por la mayoría de los españoles que no piensan con extravío, que quieran el verdadero bien de la Patria.

En efecto, en la última crisis, entre todos los que actúan en política colocaron a España en la disyuntiva, no en realidad de elegir, sino de caer en uno de estos dos extremos: la revolución u otra dictadura. De ambos peligros nos salvó el patriotismo de los hombres que forman el Gobierno actual, que encauzaron la vida política, económica y financiera nacional. Pero esto que fue improvisado e impulsivo, no constituye ni puede constituir el camino por donde se desarrolle la política de un país.

Si al declinar los poderes el señor Sánchez Guerra hubiera existido el Centro Constitucional, éste habría sido la solución natural de la crisis, y no se hubiera llegado al caso de no haber más que los dos extremos.

Pues al crearlo ahora los señores Cambó y Maurea hacen un gran servicio a España.

Nadie puede dudarlo, y todos, hasta los que sean sus mayores adversarios, lo verán claro.

De desear es, que así lo vean todos los españoles hasta ahora indiferentes a la política y se apresuren a nutrirlo y darle toda la fuerza que merece el gran pensamiento.

Firma del Rey

EJERCITO.—Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Luis Gutiérrez García, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Nombrando general de la cuarta brigada de Caballería al general de brigada don José Giraldo Gallego.

—Designando para el cargo de inspector de la octava zona pecuaria (León), al coronel de Caballería don Federico Vigil Asensio.

—Idem para el cargo de interventor militar de la segunda región al interventor de distrito, don José Casado Pardo.

—Idem para el cargo de jefe de la Comandancia de Sanidad Militar de Melilla al coronel médico don Salvador Sanz Perea.

—Idem a los coroneles de Infantería don Federico Rodríguez Serradell, para

el mando del regimiento de Segovia número 75; don Francisco Ruiz del Portal y Fernández, para el de la zona de reclutamiento de Burgos número 28; don Vidal Sanz Echevarría para el de la de Alaya número 33, y don Eliseo Álvarez Arenas, para el cargo de director de la Escuela Central de Gimnasia.

—Idem a los coroneles de Ingenieros don Drocteyo Castañón Reguera, para el mando del primer regimiento de Ferrocarriles; don Federico Torrente Villacampa, para el del de Pontoneros; don Enrique Cánovas Lacruz, para el de la Comandancia de Obras de la Base Naval de El Ferrol, y don José Ortega Parra, para el de la de Cartagena, y al teniente coronel de dicho Cuerpo, don José Vallespín Cobián, para el mando de la Comandancia de Obras, reserva y Parque de la octava región.

—Idem al coronel de Infantería don Enrique Rodríguez Fresquet, para el mando del regimiento de San Quintín, número 47.

—Idem al coronel de Caballería don Fernando Enríe García, para el mando del regimiento de Husares de Pavía 20 del arma.

MARINA.—Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a vicealmirante de la Armada don Benigno Expósito.

—Idem la asimilación de alférez de fragata al practicante mayor de Sanidad de la Armada don Manuel Piñón.

La anulación de la convocatoria de Cortes

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros:

«Señor: Por Real decreto fecha 7 del pasado mes de febrero fueron convocadas elecciones de diputados a Cortes y senadores; pero, planteada la dimisión del anterior Gobierno, dicha convocatoria quedó en suspenso.

Es propósito del actual Gabinete conceder prioridad cronológica a las elecciones municipales y provinciales, por entender que la sinceridad en la constitución de Ayuntamientos y Diputaciones será prenda inexcusable del criterio que el Gobierno tiene de dejar en absoluta libertad a la opinión pública para ejercitar el derecho del sufragio.

Próxima la convocatoria de las elecciones de concejales, conviene, para evitar equívocos, que el Real decreto de 7 de febrero, sólo suspendido, quede anulado.

De este modo se despeja el camino del actual Gobierno y se le permite afirmarse más en su trayectoria.

Fundado en estas consideraciones, el presidente del Consejo de ministros que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestro Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 3 de marzo de 1931.

Señor: A. L. R. P. de V. M., Juan B. Aznar.

A propuesta del presidente del Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda nulo, y, por lo tanto, sin valor ni efecto, el Real decreto fecha 7 de febrero último, por el que se dispuso la convocatoria y reunión de las Cortes del reino, y cuya vigencia ya venía estando en suspenso por Real decreto de 13 de febrero.

Art. 2.º Queda subsistente y en todo su vigor el Real decreto de 1 de febrero último, por el que se ordena la inmediata constitución del Tribunal de actas protestadas, el cual funcionará con la competencia y en las condiciones que le atribuye la Real orden número 63 de esta Presidencia del Consejo de ministros, fecha 1 del actual.

Dado en Palacio, a tres de marzo de mil novecientos treinta y uno.—AL FONSO.

El presidente del Consejo de ministros, Juan B. Aznar.»

LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo saluda y despide a los gobernadores civiles

En las primeras horas de la tarde el general Aznar recibió en su despacho a los gobernadores de Albacete, Ourense, Baleares, Avila, Lérida, Huelva, Málaga, Toledo, Burgos, Cáceres, Jaén, Zamora, Tarragona, Teruel, Alava, Alicante, Santander y Huesca.

El jefe del Gobierno les dirigió unas palabras de salutación, subrayando el carácter apolítico de los nuevos gobernadores para mayor sinceridad de las próximas elecciones municipales.

Asimismo, les dió instrucción concreta para el mejor desempeño de sus cargos.

He aquí las declaraciones y exhortaciones que dirigió el jefe del Gobierno a sus nuevos representantes en las provincias, al serles éstos presentados, en visita de despedida:

«Yo—les dijo—no soy político, y, como era natural que ustedes conocieran al presidente del Consejo de Ministros y recibieran la orientación de lo recogido en el seno del Gobierno por mí en orden a su actuación, que ha de desenvolverse con independencia de las normas particulares de los distintos partidos representados por sus jefes en el Gobierno, les he llamado para decirles algo que no es nuevo: que este Gobierno no es un Gobierno como otros a los que ustedes han servido como gobernadores; no es un Gobierno de Partido, en el cual haya ocupado la Presidencia alguno de sus jefes, siendo afectos a su política todos los gobernadores. Ahora no pasa eso. Este es un Gobierno de concentración, al que yo represento, llevando su política, y los elementos que lo integran, llenos de patriotismo y del mejor deseo de sacar a la nación de la situación

en que la hemos encontrado y de la que parece vamos saliendo, han sacrificado sus ideas políticas por el bien de todos y del país, y han renunciado espontáneamente a sus derechos de dictar normas a los gobernadores de sus partidos respectivos y han delegado en mí para seguir las orientaciones acordadas.

El Gobierno necesita un crédito a su favor para las elecciones de concejales, que son las primeras que va a hacer y de las cuales depende su prestigio para el porvenir, y está obligado a dar, y dará, la sensación verdadera y real de que las elecciones serán absolutamente sinceras y, aun empleando esa frase tan conocida del conde de Romanones, podemos decir que rabiamente sinceras, dentro de lo humano, aun cuando no pueda evitarse que algunos discutan esa imparcialidad, cosa que a ustedes y a nosotros debe satisfacernos y bastarnos para tener siempre la conciencia tranquila de que se ha obrado con toda legalidad y sinceridad, dando a todos absolutamente el mismo trato.

El ministro de la Gobernación será intérprete del Gobierno y mío cerca de ustedes. El deseo del Gobierno es que todos los ciudadanos puedan hacer uso de su derecho dentro de la ley. Respecto a la actuación de ustedes en sus provincias respectivas, espero será llevada a cabo con el mayor acierto y que no se dará lugar a que se formulen protestas de ninguna clase, ni a que nadie pueda decir con fundamento que ésta es una política igual a la que se siguió antes de 1925. Afortunadamente, esa política no puede volver. Todo en el mundo ha variado, los idearios son distintos y en forma alguna se puede volver a aquello. Yo, que no soy ni siquiera aficionado a la política, que soy del todo ajeno a ella, os digo que eso que se llama caciquismo, con sus procedimientos atormentadores para los ciudadanos, no puede subsistir. Hay que acabar con él, porque ni el Gobierno ni, por lo tanto, los gobernadores, que son sus legados, deben tener otro interés que el bien general, que debe ser puesto en primera línea.»

El general Aznar terminó saludando a los gobernadores y ofreciéndose a todos.

El acuerdo naval de los cinco

HENDERSON EXPLICA SUS GESTIONES

LONDRES.—En el discurso pronunciado ante la Cámara de los Comunes por el señor Henderson acerca de sus recientes visitas a París y Roma, ha dicho, entre otras cosas, las siguientes:

«Me complazco en comunicar a la Cámara que se ha logrado una solución, sujeta al consentimiento de los otros firmantes, para los problemas que quedaron pendientes en la última Conferencia naval. No puedo facilitar detalles, pues sería una verdadera descortesía hacerlo antes de que los Gobiernos interesados hayan tenido suficiente tiempo para examinar las condiciones del acuerdo. No obstante, espero que el primer ministro, el primer lord del almirantazgo, y yo mismo, podremos dar detalles más complementarios durante el debate de la próxima semana, debiendo añadir que los tres estamos también convencidos de que el éxito no se hubiera podido obtener por otro método que el contacto personal con los distintos ministros de los dos países interesados, lo cual explica la marcha casi repentina para París y Roma de la Delegación británica el 23 de febrero último.

La Delegación fué acogida muy amistosamente, tanto en París como en Roma, y gracias a los deseos de llegar a un acuerdo, en las dos capitales pudo solventarse las serias dificultades que durante largo tiempo habían impedido llegar a un acuerdo.

El señor Henderson hizo resaltar que sean cuales fueren las limitaciones impuestas a las nuevas construcciones de navíos, el resultado, obtenido desde el punto de vista político, es muy importante. El acuerdo servirá, no sólo para atajar la carrera hacia los armamentos navales, sino que crea una atmósfera limpia para la Conferencia del Desarme que se celebrará en el año 1932.

Tengo la certeza—terminó diciendo—que este acuerdo contribuirá, en una

gran medida, a desarrollar los sentimientos de amistad y de cooperación entre los países inmediatamente interesados, sino también entre todos los firmantes del Tratado naval de Londres.»

SE CREE QUE EL JAPON LO APROBARÁ INTEGRAMENTE

TOKIO.—En los círculos navales y políticos nipones, se espera con interés la respuesta que dará el Gobierno del Japón a la consulta que le ha sido hecha para que indique su conformidad o disconformidad con respecto al Acuerdo naval recientemente concertado entre la Gran Bretaña, Italia y Francia.

Se estima, en general, que el Gabinete japonés dará en breve su aceptación al documento que no modifica en nada importante el Tratado de Londres.

La estabilización monetaria

El señor Quesnay hablando con algunos periodistas ha declarado que, a su juicio, deben ser mantenidas las mismas líneas generales del pensamiento que presidió la decisión del Gobierno español anterior sobre el problema de la peseta; que la misión del Banco de Pagos Internacionales no es la de convertirse en un Banco mundial, sino de ser la base de una especie de asociación de bancos de emisión para instaurar una estabilidad monetaria, muy conveniente para las relaciones económicas y financieras entre los distintos países, bien entendido que para pertenecer a esa asociación es imprescindible tener la moneda estabilizada; que la política y las finanzas de cada país guarden una relación estrechísima, y que en el Extranjero se tiene una gran confianza en las condiciones económicas de España, así como se considera que hoy se halla consolidada ya la situación política interna, por lo cual el porvenir inmediato se presenta con caracteres muy convenientes para acometer la realización del plan que el Gobierno anterior, el actual ministro de Hacienda y el gobernador del Banco de España consideran, de mutuo acuerdo, el más adecuado para resolver el problema que plantea la inestabilidad del signo de cambio.

SE SUPRIME LA CENSURA A LA PRENSA EXTRANJERA

El conde de Romanones habla a los corresponsales

En el banquete con que los corresponsales de Prensa extranjera, en número de cuarenta, han obsequiado al ministro de Estado, habló el señor Alvarez del Vayo, el cual, luego de ofrecer el agasajo, pidió al ministro el levantamiento de la censura que pesa sobre la Prensa.

El conde de Romanones, en contestación, pronunció un interesante discurso. Comenzó agradeciendo el obsequio y después hizo un gran elogio de la labor del gobernante. A veces—agregó—no es grata pero es útil si se aprovechan las enseñanzas que se deducen de ella. Anunció que se había acordado la supresión de la censura para los despachos dirigidos a los periódicos extranjeros, y esto le sirvió de base para pedir a los corresponsales que se hagan eco de la verdad. Comprendo el sensacionalismo de las noticias, pero muchas veces deben sacrificarse los éxitos personales ante la exactitud del informe. Deseo también—dijo—que recojan en sus noticias la tranquilidad perfecta que reina en España. Caminamos hacia la justicia y el derecho. En España existe intranquilidad espiritual pero no la infunde la labor del Gobierno, sino el anhelo del pueblo que desea reorganizarse dentro de la más completa legalidad. Hoy España tiene problemas inquietantes, para resolver los cuales es necesaria una labor de concordia civil, no sólo en los elementos monárquicos sino también en todos los sectores del país, aunque cada uno mantenga sus ideales. Respecto a la supresión de la censura para la Prensa española, dijo que no es atribución del ministro de Estado, sino de todo el Gobierno, pero cree que no pasarán muchos días sin que el Gobierno haya adoptado igual medida que respecto a la Prensa extranjera.

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo:

—Aunque supongo que ya lo habrá dicho el conde de Romanones, quiero comunicar a ustedes que desde hoy queda suprimida la previa censura para la información de extranjero. Hay que entender que esta medida significa estrictamente el cambio a la normalidad, y que ello no veda la actuación restrictiva ante noticias de carácter alarmista o de notoria falsedad.

—¿Y en España?

—Todo se andará. No puedo fijar fecha. Vamos por etapas.

SE CREE QUE EL JAPON LO APROBARÁ INTEGRAMENTE

TOKIO.—En los círculos navales y políticos nipones, se espera con interés la respuesta que dará el Gobierno del Japón a la consulta que le ha sido hecha para que indique su conformidad o disconformidad con respecto al Acuerdo naval recientemente concertado entre la Gran Bretaña, Italia y Francia.

Se estima, en general, que el Gabinete japonés dará en breve su aceptación al documento que no modifica en nada importante el Tratado de Londres.

SE CREE QUE EL JAPON LO APROBARÁ INTEGRAMENTE

TOKIO.—En los círculos navales y políticos nipones, se espera con interés la respuesta que dará el Gobierno del Japón a la consulta que le ha sido hecha para que indique su conformidad o disconformidad con respecto al Acuerdo naval recientemente concertado entre la Gran Bretaña, Italia y Francia.

Se estima, en general, que el Gabinete japonés dará en breve su aceptación al documento que no modifica en nada importante el Tratado de Londres.

SE CREE QUE EL JAPON LO APROBARÁ INTEGRAMENTE

TOKIO.—En los círculos navales y políticos nipones, se espera con interés la respuesta que dará el Gobierno del Japón a la consulta que le ha sido hecha para que indique su conformidad o disconformidad con respecto al Acuerdo naval recientemente concertado entre la Gran Bretaña, Italia y Francia.

Se estima, en general, que el Gabinete japonés dará en breve su aceptación al documento que no modifica en nada importante el Tratado de Londres.

Incendio en una Agencia de contribuciones

LORCA.—Se produjo un formidable incendio en la Agencia Ejecutiva de Contribuciones, establecida en la plaza de Colón, cerca de la carretera de Aguilas a Granada.

Una familia que a dichas horas salía del Casino para retirarse a su domicilio notó que de la Agencia salía una densa humareda, avisando a las autoridades.

Después de grandes esfuerzos, y mediante la colaboración del vecindario, se consiguió dominar el siniestro.

Este incendio se cree intencionado, por lo que el pueblo se siente molesto al ver que en menos de dos meses se registraron tres incendios: uno en el campo de fútbol, otro en la Agencia de Contribuciones y el último en la Agencia Ejecutiva de las mismas.

Se atribuye a la falta de vigilancia, pues se da el caso de que Lorca, carece de Cuerpo de serenos, y la plantilla del de Seguridad apenas si asciende a 15 individuos. La de Vigilancia es de cinco. La población, como es sabido, asciende a más de 87.000 habitantes.

Las fuerzas vivas de Lorca se reuni-

rán para suscribir un escrito, dirigido al gobernador, en el que pedirán seguridad...

La Policía ha detenido, por sospechar que sea el autor del incendio de la Agencia Ejecutiva de Contribuciones...

Ortiz es la segunda vez que es detenido por incendiario.

Ayuntamiento

Presidida por el señor Ruiz Jiménez se reunió la Comisión Permanente para celebrar sesión ordinaria.

El primer asunto que se sometió a discusión fue un informe del arquitecto municipal y de la Asesoría jurídica...

A continuación se dió cuenta de haber sido designado representante del Ayuntamiento en la Unión de Municipios...

Con este motivo, el señor Saborit hizo varias preguntas a la presidencia y rogó al señor Ruiz Jiménez que expusiera públicamente cuál sería su actitud...

El señor Ruiz Jiménez se retiró de la presidencia, que ocupó el señor Rueda.

Sim discusión fueron aprobados numerosos asuntos de trámite.

Fue objeto de larga y apasionada discusión, acordándose por último que quedara sobre la mesa, la propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de auxiliares...

El nombramiento de veinte opositores. El resto del orden del día quedó aprobado sin el menor debate.

En el turno de reclamaciones hizo uso de la palabra don Mariano Alarcón, que denunció varios casos de injustificada lentitud en la tramitación de determinados expedientes.

También pidió que el Ayuntamiento se dirija a los Poderes públicos en solicitud de que la Conferencia del Desarme se celebre en Madrid.



Huelga en la fábrica de cerillas de Carabanchel

Se supo que las obreras que trabajan en la fábrica de cerillas sita en Carabanchel Bajo, en la calle de Manuel Cano...

Parece que esta resolución la adoptaron en vista de que el cartón que trabajaban era de mala calidad, no dándoles el rendimiento acostumbrado...

Las obreras visitaron al alcalde de Carabanchel, Sr. Blanco; hicieron algunas gestiones para que el conflicto se resolviera con arreglo a sus pretensiones...

Con las obreras citadas también están en huelga los demás ramos de la fábrica, por solidaridad.

La comisión acordó reunirse en la Casa del Pueblo, para ver la manera de llegar a una solución.

A la una de esta madrugada continuaban las obreras sin querer salir de la fábrica, esperándoles en la puerta varios familiares.

Detención de monederos falsos

El alcalde de barrio del Puente de Vallecas don Eduardo Sanz y los serenos del distrito del Centro Lucio González García y Juan Martínez Pardo detuvieron en un establecimiento de la carretera de Valencia a dos sujetos, que dijeron ser hermanos y llamarse Juan y Santiago Menor Santos...

Conducidos a la Casa de Socorro, y a presencia del jefe de serenos, don Cefirino Epela, fueron registrados, encontrándoseles cinco monedas de plata de dos pesetas, diez y nueve de a peseta y treinta y tres de a duro, todas ellas falsas...

La detención obedeció a las indicaciones que sobre el hecho tenían los serenos que la practicaron de diversos comerciantes e industriales del barrio de Entrevías...

Lo que fue la República en España

Como antecedente para los que preconizan la implantación de la República en España, les brindamos la siguiente detención que de la primera República española hace don Emilio Castelar en la «Historia de Europa en el siglo XIX»...

«Y entonces vimos lo que quisiéramos haber olvidado: motines diarios, asonadas generales, indisciplina militar, repúblicanos muy queridos del pueblo muertos a hierro en las calles; poblaciones pacíficas excitadas a la rebelión y presas de aquella fiebre; dictadura demagógica en Cadix; rivalidades sangrientas de nombres y familias en Málaga, que causaban la fuga de la mitad casi de los habitantes...

Una denuncia del secretario de la Jefatura de Policía

Ante el Jefe de guardia don Fernando Abarrategui, presentó una denuncia el secretario general de la Jefatura de Policía señor Cavestany.

Este señor, en su comparecencia ante la autoridad judicial, denunció que en el mes de mayo de 1928 se instruyó por el aquel entonces subdirector de la Dirección de Seguridad señor Alvarez Caparrós un expediente contra don Mariano Molina...

Consejo Supremo del Ejército y Marina

La Sala de Justicia del Consejo Supremo del Ejército y la Marina, bajo la presidencia del almirante señor Aznar, se ha reunido para ver y fallar la causa seguida contra los soldados del regimiento de Sicilia...

Más tarde, el propio Miralles asaltó el local del Economato y torzó la caja, no pudiendo llevarse nada porque nada había, indemnizándose por el fracaso con una caja de turrón y tres botellas de conac que sustrajo con violencia de un estante.

expediente contra don Mariano Molina, que en aquella fecha desempeñaba el cargo de comisario general del mismo Centro policiaeo.

En el referido expediente, que fue tramitado por el comandante de la Guardia civil don Modesto Lara, que actuaba como secretario, se reclamaban al señor Molina unos documentos de gran importancia que le había entregado el señor Cavestany...

Según el señor Cavestany, como el expediente fué suspendido sin terminar, al rogado a sus inmediatos jefes que se reuniese su tramitación, y como estos se han negado a tal demanda, considerando que la tal negatvan pueda constituir un hecho comprendido en el articulado del Código, se ha decidido a poner el hecho en conocimiento del Juzgado...

La denuncia, como más arriba decimos, ha sido admitida.

Presentación de cartas credenciales

A las doce de la mañana se celebró en el Regio Alcázar la audiencia pública y solemne para la presentación de las cartas credenciales, que acreditan al señor Paul de Hevesy como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Hungría...

La comitiva del nuevo representante húngaro se organizó en la residencia oficial de éste, trasladándose a Palacio en dos coches de los llamados de París, de media gala...

Una vez en Palacio el cortejo del representante húngaro se trasladó a la Sulteta, donde aguardó a ser introducido, con la vena del Rey, en la antecámara. En ella se encontraba el Rey, que vestía de uniforme...

Despacho con Su Majestad el Rey

El presidente del Consejo y los ministros del Ejército y Marina despacharon con S. M. el Rey.

Notas Políticas

Después del cortejo del ministro plenipotenciario volvió a organizarse en idéntica forma que a la llegada y se trasladó a la presidencia oficial del mismo, desde donde, en uno de los coches de Palacio, el señor Hevesy se trasladó a la Presidencia del Consejo de ministros...

La desaparición de la correspondencia del señor Estrada

MALAGA.—Se ha conocido en esta capital un suceso que no carece de interés y que puede tener categoría de pintoresco. Cuando el señor Estrada, en virtud de la dimisión del Gobierno de que formaba parte, decidió su regreso a Málaga...

Una denuncia del secretario de la Jefatura de Policía

Ante el Jefe de guardia don Fernando Abarrategui, presentó una denuncia el secretario general de la Jefatura de Policía señor Cavestany. Este señor, en su comparecencia ante la autoridad judicial, denunció que en el mes de mayo de 1928 se instruyó por el aquel entonces subdirector de la Dirección de Seguridad señor Alvarez Caparrós un expediente contra don Mariano Molina...

Una denuncia del secretario de la Jefatura de Policía

Ante el Jefe de guardia don Fernando Abarrategui, presentó una denuncia el secretario general de la Jefatura de Policía señor Cavestany. Este señor, en su comparecencia ante la autoridad judicial, denunció que en el mes de mayo de 1928 se instruyó por el aquel entonces subdirector de la Dirección de Seguridad señor Alvarez Caparrós un expediente contra don Mariano Molina...

Regámonos a nuestros suscriptores consignando en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 400; No envíen periódicos y retratos.

Presentación de cartas credenciales

A las doce de la mañana se celebró en el Regio Alcázar la audiencia pública y solemne para la presentación de las cartas credenciales, que acreditan al señor Paul de Hevesy como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Hungría...

La comitiva del nuevo representante húngaro se organizó en la residencia oficial de éste, trasladándose a Palacio en dos coches de los llamados de París, de media gala, de los cuales iba el primero ocupado por los secretarios de la Legación de Hungría...

Una vez en Palacio el cortejo del representante húngaro se trasladó a la Sulteta, donde aguardó a ser introducido, con la vena del Rey, en la antecámara. En ella se encontraba el Rey, que vestía de uniforme...

Después del cortejo del ministro plenipotenciario volvió a organizarse en idéntica forma que a la llegada y se trasladó a la presidencia oficial del mismo, desde donde, en uno de los coches de Palacio, el señor Hevesy se trasladó a la Presidencia del Consejo de ministros...

Después del cortejo del ministro plenipotenciario volvió a organizarse en idéntica forma que a la llegada y se trasladó a la presidencia oficial del mismo, desde donde, en uno de los coches de Palacio, el señor Hevesy se trasladó a la Presidencia del Consejo de ministros...

Después del cortejo del ministro plenipotenciario volvió a organizarse en idéntica forma que a la llegada y se trasladó a la presidencia oficial del mismo, desde donde, en uno de los coches de Palacio, el señor Hevesy se trasladó a la Presidencia del Consejo de ministros...

Despacho con Su Majestad el Rey

El presidente del Consejo y los ministros del Ejército y Marina despacharon con S. M. el Rey.

Notas Políticas

Después del cortejo del ministro plenipotenciario volvió a organizarse en idéntica forma que a la llegada y se trasladó a la presidencia oficial del mismo, desde donde, en uno de los coches de Palacio, el señor Hevesy se trasladó a la Presidencia del Consejo de ministros...

La desaparición de la correspondencia del señor Estrada

MALAGA.—Se ha conocido en esta capital un suceso que no carece de interés y que puede tener categoría de pintoresco. Cuando el señor Estrada, en virtud de la dimisión del Gobierno de que formaba parte, decidió su regreso a Málaga...

Una denuncia del secretario de la Jefatura de Policía

Ante el Jefe de guardia don Fernando Abarrategui, presentó una denuncia el secretario general de la Jefatura de Policía señor Cavestany. Este señor, en su comparecencia ante la autoridad judicial, denunció que en el mes de mayo de 1928 se instruyó por el aquel entonces subdirector de la Dirección de Seguridad señor Alvarez Caparrós un expediente contra don Mariano Molina...

Una denuncia del secretario de la Jefatura de Policía

Ante el Jefe de guardia don Fernando Abarrategui, presentó una denuncia el secretario general de la Jefatura de Policía señor Cavestany. Este señor, en su comparecencia ante la autoridad judicial, denunció que en el mes de mayo de 1928 se instruyó por el aquel entonces subdirector de la Dirección de Seguridad señor Alvarez Caparrós un expediente contra don Mariano Molina...

Regámonos a nuestros suscriptores consignando en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 400; No envíen periódicos y retratos.

Luego dedicó largo rato al estudio de varios asuntos de gobierno y otros de la Presidencia.

A las ocho de la noche marchó a la Legación de Hungría para saludar al nuevo ministro.

Confirmó que el viernes, se celebrará Consejo para examinar algunas cuestiones de bastante interés, entre ellas la del procedimiento para las próximas elecciones municipales.

La provisión de mitras y la derogación del Código penal

El marqués de Alhucemas manifestó que en el ministerio de Gracia y Justicia no existía antecedente alguno relacionado con un sueto que sobre la provisión de mitras publica un periódico. Dijo que todas las propuestas para la provisión de las sedes vacantes fueron elevadas a Roma por el ministro anterior, Sr. Montes Jovellar...

Se refirió después el ministro a las censuras que se le dirigen por no derogar (pso facto) el Código penal, y nuevamente justificó su propósito de recoger los informes de los Colegios de Abogados, pues después de haberlos solicitado conjeturaba una desconsideración personal...

Dedicó unas palabras de sentimiento a la muerte del decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, ciudadano modelo, y dijo que había teleografiado al presidente de la Audiencia para que le representase en todos los actos que con motivo del fallecimiento se verificuen.

En Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública manifestó que había sido nombrado rector de la Universidad de Zaragoza D. Domingo Miral y López, de acuerdo con la Junta de gobierno de dicho Centro docente. El Sr. Miral desempeñaba actualmente el cargo de vicerrector.

El Sr. Gascón y Marín había recibido una comunicación de las autoridades universitarias de La Laguna notificándole que se han reanudado las clases con toda normalidad y asistencia de gran número de alumnos.

El ministro de Instrucción pública recibió a una comisión de médicos de la higiene escolar para solicitar su colaboración y apoyo en esta obra tan beneficiosa para la población escolar.

El partido agrario protesta

Una comisión del partido nacional agrario visitó al presidente del Consejo para protestar contra el nombramiento de los gobernadores de Palencia y Valladolid, que, según los comisionados no corresponde a la orientación actual del Gobierno...

Homenaje al señor Carvajal en el ministerio del Ejército

En el Ministerio del Ejército se celebró el acto de imponer las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar blanca, creada para premiar servicios especiales en tiempo de paz, a don Francisco Carvajal y Martín, secretario general de la Cámara Oficial de la Industria de la Provincia de Madrid...

El general don Eladio Soler, director general interino de Carabineros, pronunció un discurso de elogio y de gracias para el homenajeado por los relevantes servicios prestados al Instituto, y seguidamente le impuso las insignias de tan preciada Orden.

Homenaje al señor Carvajal en el ministerio del Ejército

En el Ministerio del Ejército se celebró el acto de imponer las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar blanca, creada para premiar servicios especiales en tiempo de paz, a don Francisco Carvajal y Martín, secretario general de la Cámara Oficial de la Industria de la Provincia de Madrid...

El general don Eladio Soler, director general interino de Carabineros, pronunció un discurso de elogio y de gracias para el homenajeado por los relevantes servicios prestados al Instituto, y seguidamente le impuso las insignias de tan preciada Orden.

Correspondió el señor Carvajal, agradeciendo el honor recibido.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y creajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de calor que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones

¡EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!

Calefacción por catalización.

Patentes 96.544 y 106.978

(Sin el más pequeño inconveniente.)



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

VERDADERAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.

Precio del aparato completo, ptas. 120.

CRIDADORAS AVICOLAS ISOTERMIS

Precio, 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA

Industria Española de Estufas Isotermis' Aragón, 277. Barcelona.

CORCHO HIJOS, S. A.

Sanearios : Calefacciones

... Cocinas de todas clases ...

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

VALVULAS

receptoras y emisoras para Radio

Philips Iberia, S. A. E.

Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Prado, 27, y Santa Catalina, 5 MADRID

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE CANADOS STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO

Precios especiales al elemento militar

Ventura Rodriguez, 7



Para presupuestos y pedidos DIRIGIRSE A LA CASA

F. LARRAZ

MADRID - Teléfono 32216

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.

Arcas para Caudales

Las que ofrecen mayores garantías y más económicas en análogas condiciones de seguridad.

Fichet - S. A. E. Barquillo, 17

Atraco a un joyero en Barcelona

BARCELONA.—A las nueve y media de la noche ha ocurrido en una de las calles más céntricas del casco de la ciudad un atraco que por fortuna no ha tenido las consecuencias que hubiera podido tener, gracias a la serenidad del atracado y a un hijo de éste que con sus gritos pudo evitar que el delito se perpetrara y además se detuviera a uno de los malhechores.

A dicha hora, el joyero don Mauricio March Dolores, de cuarenta y dos años, que tiene un establecimiento de joyería en la calle de Fernando, esquina a la de Quintana, 6, a pocos pasos del establecimiento, acompañado de su hijo a seis años, que también era portador de otro maletín más pequeño. Al llegar a la escalera de su casa, entre el entre-suelo y el principal, donde habita, se encontró con dos desconocidos que se abalanzaron sobre él y uno de ellos le arrebató el maletín, llevándose, mientras el otro trataba de evitar que el atracado pudiera perseguirles.

El señor March reaccionó rápidamente y a puñetazos se defendió, logrando en la lucha recuperar el maletín, mientras los atracadores, también a puñetazos y patadas, trataban nuevamente de robarlo. El niño, que se había quedado unos metros detrás, al observar la agresión a su padre, comenzó a dar gritos de socorro y otro desconocido que estaba en el portal trató de arrojarle sobre el pequeño para evitar que gritara, pero la criatura salvó las escaleras, sabiendo a la calle, y continuó gritando. Este último desconocido, al ver fracasado el propósito, huyó rápidamente, imitando los otros dos atracadores. Salieron en persecución de los atracadores, el señor March y varios transeúntes que estaban por los alrededores. El somatenista don Mariano Turigano pudo, en la misma calle Quintana, esquina a la de Boquería, detener a uno de los atracadores, con quien luchó a brazo partido, pudiendo reducirle con el auxilio de unos guardias que también acudieron a las voces de auxilio. Entretanto, el señor March fue conducido a un dispensario, donde se le asistió de varias contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico leve.

El detenido fue llevado a la delegación del distrito de la Lonja, donde declaró llamarse Ruggero Cignolani, de veintisiete años de edad, natural de Forlino (Italia). Manifestó que hace seis días llegó de Marsella a bordo de un buque italiano, cuyo nombre no recordaba, de polizón, y que, en unión de dos franceses, cuyas señas facilitó, no así sus nombres porque dijo que no los sabía, había planeado el robo por carecer de dinero. Dijo también que los dos coautores del atraco que se dieron a la fuga, eran los que, desde hace días, habían estudiado la forma de realizar el

atracó, ya que a él sólo le asignaron la misión de ayudar a uno de los ladrones que sólo sabe se apellido Didot y fue el que agredió al señor March en la escalera. El detenido, que cuando lo fue por el somatenista hablaba español, en la Delegación de Policía negó conocer el idioma y sólo hablar el francés e italiano. Hubo necesidad de buscar un intérprete para que el detenido prestara la declaración necesaria. Incurrió en varias contradicciones, y cuando se le hizo notar alguna de ellas, daba la llamada por respuesta. En su poder no se le halló documento alguno que permitiera saber de dónde procede y si efectivamente su nombre es el que dió. Se le encontraron cuarenta céntimos. Viste traje azul, oscuro, sombrero y tiene en los brazos varios tatuajes, el pelo muy largo y crespo.

Parece ser, según se desprende de varias palabras sueltas que dijo antes de que supiera que estaba a presencia del intérprete, que pertenece a una banda intrnacional de apaches que han sentido su campo de operaciones en Barcelona.

También fue llevado a la Delegación el señor March, quien reconoció al detenido como quien le agredió, más que su compañero que fue el que se había apoderado del maletín. El señor March relacionaba este hecho con un suceso y una denuncia que presentó contra un sujeto y una dama elegantemente vestida que trataron a primeros del mes actual comprarle unos brillantes valorados en 48.000 pesetas y que pudo evitar ser firmado y detenido a los dos personajes.

El señor March cree en este aserto y en el hecho de que repetidas veces una mujer, cuyas señas facilitó a los agentes de la autoridad, le había ido a ofrecer dinero si declaraba en favor de los detenidos para librarles de seguir en la cárcel. Ante la negativa de rectificar sus declaraciones, la mujer de referencia amenazó al señor March con que sería perjudicado por su actitud. La misma mujer, según el niño que acompañaba al joyero, fue vista muchas veces estos días rondando por la calle Fernando, frente a la tienda, y ayer mismo la encontró el hijo del señor March al ir en busca de su padre en la propia escalera.

La Policía confía en la detención de los otros dos atracadores, ya que por las señas facilitadas por el italiano, se supone quiénes pueden ser. El detenido fue llevado al Juzgado de guardia.

Según manifestó el señor March, el valor de las joyas que llevaba en el maletín ascendía a 400.000 pesetas y no estaban aseguradas contra robo.

EL TIEMPO

La situación atmosférica de hoy en el Atlántico Norte, es muy semejante a la de ayer, pues desde América a Europa se extiende una importante perturbación atmosférica, con dos núcleos bien definidos. Las presiones altas se hallan al Norte del paralelo 55, ocupando el Canadá, Groenlandia y la Península escandinava.

El tiempo en el occidente europeo va tendiendo al régimen de lluvias, si bien aún son de escasa importancia.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 26 grados, en Alicante, y la mínima de hoy, ha sido de 1 grado, en Teruel. La máxima de ayer, en San Sebastián, fué de 19 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 9 grados. En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer, fué de 26 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 17. En Madrid, la máxima de ayer, fué de 18 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 7 grados.

Tiempo probable hasta el día 6 a siete horas.—Tendencia a llover en la mitad occidental de España.

Navegación marítima.—El mar estará poco agitado en las costas europeas.

LOS TEATROS

INFANTA ISABEL

«La noche loca», de Honorio Maura

«La noche loca», es una comedia escrita con soltura, agilidad y gracia.

Honorio Maura la desarrolla con tanta maestría y la desenlaza con tal domaire, que bien mereció los elogios que se le tributaron.

El éxito de «La noche loca» fué rotundo y entusiasta. El autor hubo de salir muchas veces a escena al fin de cada acto en compañía de sus afortunados intérpretes: Eloisa Muro, Manuel Collado, en primer término, y en seguida—Luis Manrique, Julia Tejera, José Soria, Pedro González y Pedro Valdivieso.

B. REYES.

FUENCARRAL

«La maragata»

Todos los ingredientes que necesita una obra seria para triunfar, tiene la zarzuela en dos actos, libro de los señores Alarcón y Escosura, música de los maestros Forner y Cases, que bajo el título de «La maragata» nos ofreció anoche la empresa del teatro de Fuencarral.

Canción de barítono, dúo de éste y tiple, romanzas, duetino, coros, etc. Todo muy limpio, muy armonioso, muy honrado, pero sin la necesaria salsa de nuestros tiempos.

María Badia, Jacinta de la Vega, y los señores Aguilar y Cuevas, merecieron los calurosos aplausos que sonaron en su honor.

Los autores, requeridos por el número público que llenaba la amplia sala, salieron al final de cada acto para agradecer los aplausos.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Marruecos

La Pascua hebrea

TETUAN.—Ha comenzado la Pascua hebrea, en la que se conmemora el casamiento del Rey Aznero y la Reina Esther, con el subsiguiente perdón del pueblo israelita.

Muerto por un auto

TETUAN.—Un automóvil arrolló al joven indígena de quince años Abselan Targuist.

El chófer, José Luis Menéndez, recogió al muchacho y lo trasladó a un dispensario, donde murió al comenzar a curarle.

Visitas de prelados

TETUAN.—Ha llegado el arzobispo de Mytilene, monseñor Bandrillart, quien, acompañado de los obispos del Marruecos español y francés, cumplimentó al comisario superior, conde de Jordana. Después visitó cuanto de notable encierra la población, para seguir su viaje a Rabat.

Noticias de Tetuan

TETUAN.—La Prensa local se muestra contraria a la construcción de una carretera de Ceuta a Tánger, por la costa, fundándose en que la realización de tal proyecto vendría a perjuicio del vecino puerto español y en beneficio del tangerino.

Ha sido clausurado, por orden del comisario superior, el Casino La Unión, por jugarse en él a juegos prohibidos.

En vista de la persistente sequía, hoy recorrerán en rogativa las mezquitas todas las Cofradías religiosas indígenas y los niños de las escuelas.

Ha llegado el célebre cherif Sidi Mahomed-ben Saddik, el «Gomari», personalidad muy prestigiosa que tomó parte activa en las negociaciones primeras para el rescate de los prisioneros. Ha cumplimentado a las autoridades.

Incendio en una «cabin» cinematográfica

MELLILLA.—En el teatro Reina Victoria, donde actúa la compañía de Casimiro Ortas, se incendió una película en la «cabin» provisional instalada en uno de los cuartos de los artistas. El operador resultó con quemaduras en la cara y en las manos. Los bomberos sofocaron el incendio.

DE AVIACION

Los servicios postales aéreos en Francia

PARIS.—El Sr. Dumesnil, ministro del Aire francés, ha hecho, ante la Comisión de aeronáutica de la Cámara, una amplia declaración sobre los servicios aéreos, mostrándose favorable a prorrogar por un período de diez años el convenio actualmente en vigor entre el Estado y los servicios postales aéreos que hacen actualmente el tráfico de España, Marruecos, el Senegal y América del Sur.

Por otra parte el ministro prevé una reorganización completa de la Compañía, y este fin someterá, en su tiempo, al Par-

lamento, un convenio que aseguraría al Estado francés una influencia preponderante en lo que a la dirección del actual Consejo de administración de la Compañía, la que deberá responder de su gestión financiera. La Compañía deberá dar toda clase de detalles sobre las operaciones financieras realizadas.

La Comisión de Hacienda estudiará las modalidades del citado convenio.

El partido socialista irá a las elecciones unido a las fuerzas republicanas

La Ejecutiva del Partido socialista ha dado a la Prensa una nota, en la cual, respondiendo a preguntas que le han dirigido algunas agrupaciones, aconseja se procure, donde sea posible, concertar las fuerzas socialistas con las republicanas en la próxima lucha electoral. No obstante, la Ejecutiva del Partido socialista, autoriza la lucha con plena autonomía en aquellas ciudades donde las circunstancias locales lo aconsejen.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, El perro del hortelano.

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, La guapa.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Tierra en los ojos.

CALDERON.—A las 6,30, La cautiva.

A las 10,50, La Castañuela.

FONTALBA.—A las 6,30, Madreselva.

A las 10,30, Proa al sol (estreno).

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, El hombre deshabitado.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La noche loca.

REINA VICTORIA.—A las 6,45 y 10,46, Cock-tail de amor.

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45, ¡Tómame en serio!

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, ¡Que trabaje Rita!

FUENCARRAL.—A las 6,30, Molinos de Viento y Bohemios. A las 10,30, La maragata.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, La niña de la Mancha.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, El anillo de Saturno.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinee infantil, con un graciosísimo programa de circo. Sorteo de magníficos juguetes para los niños. A las 10,30, gran función de circo y luchas grecorromanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primer (a remonte), Irigoyen y Echániz (J.) contra Mina y Salaverría I.

Segundo (a pala), Araquistain y Abasolo contra Izaguirre y Jáuregui. Tercero (a pala), Fernández y Pérez contra Azurmendi II y Ochoa.

